


Nombre

No. Exp.

1191

Res. No. 518

28-5-73

Res. Aprob. en virtud de  SENADO REPUBLICA DOMINICANA
por medio de una Res. del Acyto. del
D. N. se designa con el nombre de
Haim Horacio López Peña y Maubera
la actual calle 26 del E. Piontini

(Designación de nombre)



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm: 15994

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

14 JUN. 1973

Señor
Presidente del Senado,
CIUDAD. -

Señor Presidente:

Pláceme informarle, que la Resolución mediante la cual se designa con el nombre de Haim Horacio López Penha y Marchena, la actual Calle 26 del Ensanche Piantini, ha sido promulgada en fecha 28 de mayo de 1973, y registrada con el No. 518.

Muy atentamente,

Dr. J. Ricardo Ricourt.,
Secretario Administrativo de la Presidencia. -

JRR
jed/ecc.

Núm:

15994

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

14 JUN. 1973

Señor
Presidente del Senado,
CIUDAD. -

Señor Presidente:

Pláceme informarle, que la Resolución mediante la cual se designa con el nombre de Haim Horacio López Peña y Marchena, la actual Calle 26 del Ensanche Piantini, ha sido promulgada en fecha 28 de mayo de 1973, y registrada con el No. 518.

Muy atentamente,

Dr. J. Ricardo Ricourt.,
Secretario Administrativo de la Presidencia. -

JRR
jed/ecc.

Núm:

15994

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

14 JUN. 1973

Señor
Presidente del Senado,
CIUDAD. -

Señor Presidente:

Pláceme informarle, que la Resolución mediante la cual se designa con el nombre de Haim Horacio López Penha y Marchena, la actual Calle 26 del Ensanche Piantini, ha sido promulgada en fecha 28 de mayo de 1973, y registrada con el No. 518.

Muy atentamente,

Dr. J. Ricardo Ricourt.,
Secretario Administrativo de la Presidencia. -

JRR
jed/ecc.



REPUBLICA DOMINICANA
CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Santo Domingo de Guzmán, D. N.
23 de Mayo de 1973

000174

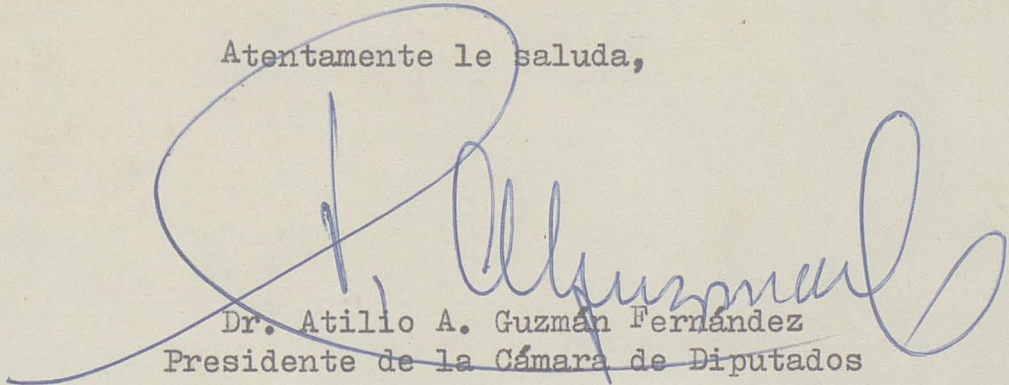
Doctor
Adriano A. Uribe Silva,
Presidente del Senado
Su Despacho.-

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su oficio No. 01745 de fecha 23 de mayo de 1973, mediante la cual después de haber sido aprobada por el Senado, remitió usted a esta Cámara de Diputados, la Resolución Aprobatoria de la Resolución del Ayuntamiento del Distrito Nacional en virtud de la cual se designa con el nombre de Haim Horacio López Penha y Marchena, la actual calle 26 del Ensanche Piantini.

Esta Resolución fué aprobada en sesión de esta misma fecha y remitida al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Atentamente le saluda,



Dr. Atilio A. Guzmán Fernández
Presidente de la Cámara de Diputados

01745

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,
23 de mayo de 1973.-

Señor
Atilio A. Guzmán Fernández,
Presidente Cámara Diputados,
Su Despacho.-

Señor Presidente:

Aprobado por el Senado en sesión de esta misma fecha, pláceme remitir a usted para los fines constitucionales, el Proyecto de Resolución Aprobatoria de la Resolución del Ayuntamiento del Distrito Nacional en virtud de la cual se designa con el nombre de Haim Horacio - López Penha y Marchena, la actual calle 26 del Ensanche - Piantini.

Muy atentamente le saluda,

Dr. Adriano A. Uribe Silva,
Presidente.

am.



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTA la Resolución No.41-72 fechada 30 de agosto de 1972, en virtud de la cual el Ayuntamiento del Distrito Nacional propone designar con el nombre de "HAIM HORACIO LOPEZ VERRA Y MARCHENA", la actual calle No.26 del Barrio Piantini, de esta ciudad,-

VISTA la Ley No.49, de fecha 9 de noviembre de 1966, que modifica la No.2439, del 8 de julio del año 1950, sobre asignación de nombres a edificios, obras, vías, cosas y servicios públicos.

" E E E E E E E E "

UNICO.- Aprobar la Resolución precedentemente señalada, que copiado a la letra dice así:

RESOLUCION SEN. 41/72.-

EL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL

En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO: Que es deber de este Organismo rendir homenaje de reconocimiento a los relevantes méritos del ilustre ciudadano Don HAIM HORACIO LOPEZ VERRA Y MARCHENA, el cual se destacó, durante su fructífera existencia por ser: escritor de altos vuelos, pensador de excelentes inquietudes, legislador, diplomático, además de apasionado y emprendedor municipal, que supo ganarse el aprecio, respeto y consideración de la colectividad capitalina.

POR TALES MOTIVOS:

VISTAS: Las Leyes No.3456 y 5622, de fechas 21 de diciembre de 1952 y 14 de septiembre de 1961, sobre Organización del Distrito y Autonomía Municipal, respectivamente;

VISTA: La Ley No.2439, de fecha 8 de julio de 1950, sobre Asignación de Nombres;

SENADO NACIONAL
REPUBLICA DOMINICANA

101 LEGISLATURA Ord. DE 19 73

REGISTRADA AL No. 548
en el folio del libro letra

No. de asuntos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

Y consta de 2

hojas escritas en 2 columnas por razón de dos

escrituras interlineales

Santo Domingo, D. R. de Mayo 1973

Jefe de las Oficinas del Senado



CONGRESO NACIONAL

ASUNTO:

Proyecto de Resolución Aprobatoria de la Resolución del Ayuntamiento del Distrito Nacional en virtud de la cual se designa con el nombre de Haim Horacio López Peña y Marchena, la actual calle 26 del Ens. Piantini.-

PAG. 2

R E S U M E N :

ARTICULO PRIMERO: Designar, como al efecto designa, a la actual calle No.26, del Ensanche Piantini, de esta ciudad con el nombre de HAIM HORACIO LOPEZ PEÑA Y MARCHENA.

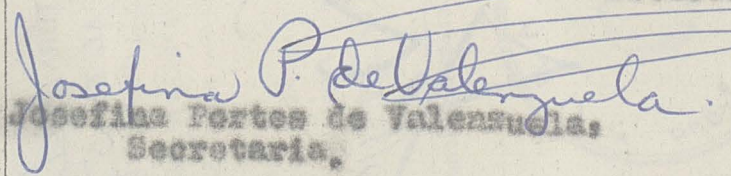
ARTICULO SEGUNDO: Encargar, como al efecto encarga, al señor Síndico del Distrito Nacional, del fiel y cabal cumplimiento de la presente Resolución.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Ayuntamiento, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, en la sesión ordinaria celebrada el 30 del mes de agosto del año 1972; años 129 de la Independencia y 110 de la Restauración. (Firmados) Dr. Manuel de Jesús Valoy Guello, Presidente del Ayuntamiento del Distrito Nacional; Dr. Alberto N. Hernández D., Secretario.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y tres; años 130 de la Independencia y 110 de la Restauración.



Adriano A. Uribe Silva,
Presidente.



Josefina P. de Valenzuela,
Secretaria.



Prof. Placido G. Valquez de Hernández,
Secretaria.

CONGRESO NACIONAL

ABUJATO

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

14 LEGISLATURA Ord. DE 19 73

REGISTRADA AL N.º 548

en el folio 2 del libro letra Z

No. 2 de 2 puntos de Leyes, Resoluciones

Y const. de los Actos votados por el Senado

hojas escritas en 2 folios e razón de dos

Santo Domingo, 23 de Mayo 19 73

Jefe de las Oficinas de Senado





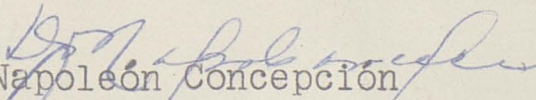
EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

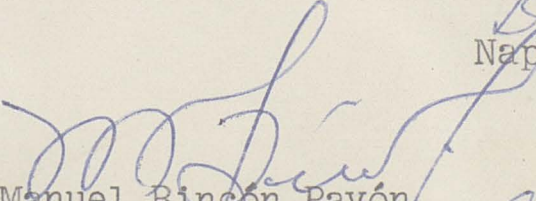
INFORME DE LA COMISION PERMANENTE DE INTERIOR Y POLICIA DEL SENADO DE LA REPUBLICA

Señores Senadores:

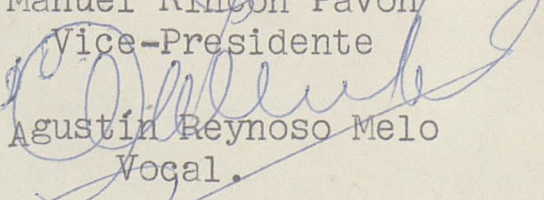
La Comisión que suscribe ha estudiado la Resolución del Ayuntamiento del Distrito Nacional por medio de la cual se propone designar con el nombre de Don Haim Horacio López Penha y Marchena, la calle No.26, del Ensanche Piantini de esta ciudad, y tiene a bien rendir informe favorable a la aprobación de la Resolución del Ayuntamiento por considerar que Don Haim Horacio López Penha y Marchena, durante su existencia se destacó como escritor de altos vuelos, pensador de excelsas inquietudes, legislador, diplomático, y un munícipe que supo ganarse el aprecio, respeto y consideración de la colectividad capitala.ña.

Solicitamos a nuestros compañeros del Senado dictar la Resolución Aprobatoria de la del Ayuntamiento del Distrito, incluyendola en la orden del día de hoy.


Napoleón Concepción
Presidente


Manuel Rincón Pavón
Vice-Presidente

Carmen Jiménez de Ginebra
Secretaria.


Agustín Reynoso Melo
Vocal.

Leopoldo Nuñez Levi
Vocal.

Santo Domingo, D.N., 23 de Mayo de 1973.

*Comisariat de Interiors
Reson 8-5-73*



Ayuntamiento del Distrito Nacional

DESPACHO DEL SINDICO

SANTO DOMINGO, R. D.

4295

3 - MAYO 1973

- A los : Señores
Miembros del Congreso Nacional,
Palacio del Congreso Nacional,
P R E S E N T E S.-
- Vía : Señor Presidente del Senado.
- Asunto : Solicitud de designación de calle de
esta ciudad, con el nombre de Don --
Haim Horacio López Penha y Marchena.
- Anexo : Resolución No.41/72, de fecha 30 de
agosto del año 1972, del Ayuntamien-
to del Distrito Nacional.

Muy cortésmente, tenemos a bien some
ter a la aprobación congresional, la Resolución anexa, -
votada por este Cabildo en su sesión ordinaria celebrada
en fecha 30 de agosto de 1972, la cual designa la actual
calle No.26, del Ensanche Piantini, de esta ciudad, con
el nombre de HAIM HORACIO LOPEZ PENHA Y MARCHENA.

La presente instancia la elevamos, -
en virtud de las disposiciones de la Ley No.2439 y sus -
modificaciones, sobre Asignación de Nombres, de fecha 8
de julio del año 1950, y en consideración de que aún no
se han cumplido diez años de la muerte del ilustre ciuda
dano Don HAIM HORACIO LOPEZ PENHA Y MARCHENA.

Muy atentamente,

JUAN ESTRELLA ROCAS,
Síndico del Distrito Nacional.

JER/LEMC
LR/maf.p.



2 - MAYO 1973

4295

A los : Señores
Miembros del Congreso Nacional,
Palacio del Congreso Nacional,
P R E S E N T E S.-

Vía : Señor Presidente del Senado.

Asunto : Solicitud de designación de calle de
esta ciudad, con el nombre de Don ---
Haim Horacio López Penha y Marchena.

Anexo : Resolución No.41/72, de fecha 30 de
agosto del año 1972, del Ayuntamien-
to del Distrito Nacional.

Muy cortésmente, tenemos a bien someter a la aprobación congressional, la Resolución anexa, - votada por este Cabildo en su sesión ordinaria celebrada en fecha 30 de agosto de 1972, la cual designa la actual calle No.26, del Ensanche Piantini, de esta ciudad, con el nombre de HAIM HORACIO LOPEZ PENHA Y MARCHENA.

La presente instancia la elevamos, - en virtud de las disposiciones de la Ley No.2439 y sus - modificaciones, sobre Asignación de Nombres, de fecha 8 de julio del año 1950, y en consideración de que aún no se han cumplido diez años de la muerte del ilustre ciudadano Don HAIM HORACIO LOPEZ PENHA Y MARCHENA.

Muy atentamente,

JUAN ESTRELLA ROJAS,
Síndico del Distrito Nacional.

JER/LEMC
LR/mafp.

4295

3 - MAYO 1973

A los : Señores
Miembros del Congreso Nacional,
Palacio del Congreso Nacional,
P R E S E N T E S.-

Vía : Señor Presidente del Senado.

Asunto : Solicitud de designación de calle de
esta ciudad, con el nombre de Don ---
Haim Horacio López Penha y Marchena.

Anexo : Resolución No.41/72, de fecha 30 de
agosto del año 1972, del Ayuntamien-
to del Distrito Nacional.

Muy cortésmente, tenemos a bien someter a la aprobación congressional, la Resolución anexa, - votada por este Cabildo en su sesión ordinaria celebrada en fecha 30 de agosto de 1972, la cual designa la actual calle No.26, del Ensanche Piantini, de esta ciudad, con el nombre de HAIM HORACIO LOPEZ PENHA Y MARCHENA.

La presente instancia la elevamos, - en virtud de las disposiciones de la Ley No.2439 y sus - modificaciones, sobre Asignación de Nombres, de fecha 8 de julio del año 1950, y en consideración de que aún no se han cumplido diez años de la muerte del ilustre ciudadano Don HAIM HORACIO LOPEZ PENHA Y MARCHENA.

Muy atentamente,

JUAN ESTRELLA ROJAS,
Síndico del Distrito Nacional.

JER/LEMC
LR/maf.



Ayuntamiento del Distrito Nacional

SANTO DOMINGO, R. D.

DESPACHO DEL PRESIDENTE

RESOLUCION NUM. 41/72.-

EL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL,

En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO: Que es deber de este Organismo rendir homenaje de reconocimiento a los relevantes méritos del ilustre ciudadano Don HAIM HORACIO LOPEZ PENHA Y MARCHENA, el cual se destacó, durante su fructífera existencia por ser: escritor de altos vuelos, pensador de excelsas inquietudes, legislador, diplomático, amén de apasionado y emprendedor múnicipe, que supo ganarse el aprecio, respeto y consideración de la colectividad capitala.ña.

POR TALES MOTIVOS:

VISTAS: Las Leyes No.3456 y 5622, de fechas 21 de diciembre de 1952 y 14 de septiembre de 1961, sobre Organización del Distrito y Autonomía Municipal, respectivamente;

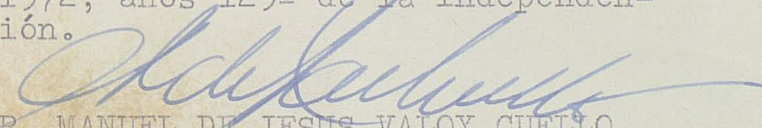
VISTA: La Ley No.2439, de fecha 8 de julio de 1950, sobre Asignación de Nombres;

R E S U E L V E :

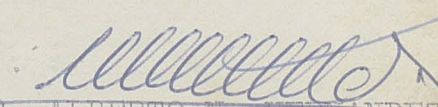
ARTICULO PRIMERO:- Designar, como al efecto designa, a la actual calle No.26, del Ensanche Piantini, de esta ciudad con el nombre de HAIM HORACIO LOPEZ PENHA Y MARCHENA.

ARTICULO SEGUNDO:- Encargar, como al efecto encarga, al señor Síndico del Distrito Nacional, del fiel y cabal cumplimiento de la presente Resolución.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Ayuntamiento, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, en la sesión ordinaria celebrada el 30 del mes de agosto del año 1972; años 129º de la Independencia y 110º de la Restauración.



DR. MANUEL DE JESUS VALOY CUELLO,
Presidente del Ayuntamiento del
Distrito Nacional



DR. ALBERTO N. HERNANDEZ D.,
Secretario.

MJVC.
ANHD.
rfp.-